

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13368 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 370/2016, en el que figura como concursado ALEACIONES Y FUNDICIONES, S.A., CIF A48156871, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asi mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180014599-1